

- b) Domicilio: Edificio Rectorado, Avda. de Elvas s/n.
- c) Localidad: Badajoz.
- d) Fecha: Tendrá lugar el segundo día hábil (no sábado) siguiente al de finalización de presentación de ofertas.
- e) Hora: Once treinta.

10.- GASTOS DE ANUNCIO:

Serán por cuenta del adjudicatario.

Badajoz, a 27 de junio de 2002. El Vicerrector de Infraestructura y Asuntos Económicos, JOSÉ M^a SÁNCHEZ-MARÍN PIZARRO.

ANUNCIO de 27 de junio de 2002, por el que se convoca concurso público para un suministro.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Universidad de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

S.1839.- Instrumento para la medida de la radiación ultravioleta e instrumento para la medida de radiación solar directa para la Facultad de Ciencias, Área de Física de la Tierra.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma de Adjudicación: Concurso público.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

S.1839.- 45.910 euros.

5.- GARANTÍA:

Fianza Provisional: 2% del presupuesto de licitación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Universidad de Extremadura. 1) Sección de Patrimonio. 2) Negociado de Patrimonio.
- b) Domicilio: 1) Edificio Rectorado, Avda. de Elvas, s/n. 2) Edificio Rectorado, Plaza de los Caldereros, 1.
- c) Localidad y Código Postal: 1) 06071 Badajoz. 2) 10071 Cáceres.

d) Teléfonos: 1) 924-289300. 2) 927-257022.

e) Fax: 1) 924-273260. 2) 927-226165.

d) Fecha límite: Hasta 2 días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

a) Fecha límite: Hasta las 14,00 horas del decimoquinto día contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 7 del Modelo-Tipo de Pliego Particular aplicable.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Universidad de Extremadura, Edificio Rectorado, Avda. de Elvas, s/n, 06071, Badajoz, de 9 a 14 horas.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la finalización del plazo de presentación de ofertas.

e) No se admite la presentación de variantes.

8.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

Tendrá lugar el segundo día hábil, no sábado siguiente al de finalización de presentación de ofertas, a las 11,30 horas en el Rectorado de la Uex, en Badajoz, Avda. de Elvas s/n.

9.- GASTOS DE ANUNCIO:

Serán por cuenta del adjudicatario.

Badajoz, a 27 de junio de 2002. El Vicerrector de Infraestructura y Asuntos Económicos, JOSÉ M^a SÁNCHEZ-MARÍN PIZARRO.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 12 de junio de 2002, sobre modificación del proyecto de urbanización "Residencial Universidad".

El Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 21, j de la Ley 11/1999 de 21 de abril de modificación de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo dictaminado por la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras y Medio Ambiente en sesión celebrada el día 27 de mayo de 2002, ha resuelto aprobar inicialmente la Modificación del Proyecto de urbanización "Residencial Universidad", en lo

relativo, al saneamiento y autorizar como Proyecto de obras y con carácter provisional la ejecución del acceso previsto en el documento reformado, hasta que se proyecte la solución al acceso definitivo a la vista del trazado de la Ronda Este, si bien deberán tenerse en cuenta las condiciones señaladas al efecto en los informes emitidos por los Técnicos Municipales.

El documento aprobado inicialmente se someterá a información pública por plazo de 15 días (art. 117 del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana en relación con el artículo único de la Ley reguladora de la actividad urbanística en la Comunidad Autónoma de Extremadura).

Antes de la aprobación definitiva del documento deberá constituirse garantía complementaria por importe de 17.462,22 €.

El documento aprobado inicialmente podrá ser consultado en la Sección de Planeamiento de este Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 12 de junio de 2002. El Secretario Actual, AUGUSTO CORDERO CEBALLOS.

AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA

ANUNCIO de 29 de mayo de 2002, sobre concurso para la enajenación de terrenos de propiedad municipal para la construcción de viviendas de protección especial.

De conformidad con lo establecido en los artículos 122.2. del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril y 78 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se expone al público por espacio de ocho días hábiles contados desde la publicación de este anuncio, el pliego de condiciones administrativas particulares del concurso convocado por este Ayuntamiento para la “Enajenación de terrenos de propiedad municipal para la construcción de viviendas de protección especial de régimen especial en la UA-36 (Antiguo Matadero)”, y se convoca licitación, suspendiéndose en caso de impugnación, con sujeción a las siguientes condiciones:

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a.- Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata.
- b.- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c.- Número de expediente: 056/02-PA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a.- Enajenación de terrenos de propiedad municipal para la construcción de viviendas de protección especial de régimen especial en la UA-36 (Antiguo Matadero)”, que se describe, y cuyas características y demás circunstancias se recogen en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

“MANZANA A- De 1.547 m² aproximadamente, siendo la superficie exacta la que resulte del replanteo del oportuno proyecto de urbanización, y según configuración y linderos que en plano Anexo se expresa.

MANZANA B- De 1.542 m² aproximadamente, siendo la superficie exacta la que resulte del replanteo del oportuno proyecto de urbanización, y según configuración y linderos que en plano Anexo se expresa”.

b.- Formalización del contrato.- En la forma establecida en la cláusula XIV del pliego de cláusulas administrativas particulares.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a.- Tramitación ordinaria.
- b.- Procedimiento abierto.
- c.- Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

El precio del suelo objeto de enajenación se cifra en la cantidad de cuatrocientos noventa y seis mil trescientos dos euros con ochenta y ocho céntimos ///496.302,88 €///.

5. GARANTÍAS:

- a.- Provisional: 9.926,06 €.
- b.- Definitiva: 4% del presupuesto del contrato.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

La documentación que conforma el expediente de enajenación podrá ser examinada en horas de oficina en el Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata, Secretaría, dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de este anuncio.

Domicilio: Plaza de España, 1, C.P. 10300 Navalmoral de la Mata, Cáceres. Tfno.: 927/53-0104. Fax: 927/53-53-60.

7. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Las ofertas para tomar parte en este concurso, se presentarán en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente a la